



Objetivo del documento:

Como esta misma semana comienza el periodo de exámenes, se hace preciso definir un protocolo de actuación para contemplar la casuística derivada del Covid-19, ya que podéis tener que estar confinados por motivos sanitarios.

Protocolo de actuación:

¿Qué debéis hacer cuando estéis pendientes de los resultados de pruebas PCR en periodo de exámenes?

- Ponedros en contacto, a través de correo electrónico, con los Responsables Covid del centro: el Administrador Pedro Esteban (pesteban@unizar.es) y la Directora, Inmaculada Plaza (inmap@unizar.es).

En función de vuestra situación (sintomático o asintomático) desde la Dirección se pondrán en contacto con los docentes de las asignaturas implicadas para gestionar el protocolo a seguir, según la casuística que se detalla a continuación.

¿Qué debéis hacer cuando os comuniquen los resultados de las pruebas PCR?

- Ponedros en contacto, a través de correo electrónico, con los responsables covid del centro: el Administrador Pedro Esteban (pesteban@unizar.es) y la Directora, Inmaculada Plaza (inmap@unizar.es).

Indicadnos en el correo:

- Si el resultado ha sido negativo:
 - Si os han dicho que os mantengáis confinados. En ese caso nos tendréis que decir hasta qué fecha dura el confinamiento y entregar un justificante para para aplicaros este protocolo covid-19 para exámenes.



Protocolo de actuación en la EUPT ante alumnos en confinamiento debido a Covid-19 durante periodo de exámenes

Edición: 12-01-2021 - Estudiantes

- Si no os han dicho que tengáis que manteneros confinados: entonces os podéis integrar con normalidad a la actividad académica.
- Si el resultado ha sido positivo.
 - Debéis aportar documentación justificativa para aplicaros este protocolo covid-19 para exámenes.
 - Decidnos si sois asintomáticos o, en caso de ser sintomáticos, si estáis en condiciones de afrontar unas pruebas de evaluación.
- Asignaturas a las que os queráis presentar en la convocatoria actual y las que vais a cursar en segundo cuatrimestre.
- ✿ Los responsables Covid lo comunican a la UPRL, que a su vez, está en contacto con Sanidad.
- ✿ Desde el Equipo Directivo se procederá a comunicarlo a los coordinadores de la titulación y a los docentes para que sean conocedores de la situación.
- ✿ Los docentes de las asignaturas a las que os queráis presentar en la convocatoria actual deberán actuar según el caso:
 1. Si sois negativo confinado, positivo asintomático o positivo sintomático pero con síntomas que os posibilitan el realizar pruebas de evaluación, los docentes podrán elegir:
 - i. Realizaros las pruebas de evaluación en remoto, durante el mismo día y hora en que se realizan las pruebas a vuestros compañeros. En ese caso os lo tienen que comunicar por escrito (Moodle o





Protocolo de actuación en la EUPT ante alumnos en confinamiento debido a Covid-19 durante periodo de exámenes

Edición: 12-01-2021 - Estudiantes

correo electrónico), indicándoos las instrucciones para acceder a las pruebas de evaluación.

- ii. Posponer la evaluación a otro día y hora para hacerla de forma individual en remoto. En ese caso acordarán con vosotros por escrito (Moodle o correo electrónico) día y hora y plataforma para la realización de las pruebas de evaluación.
- iii. Posponer la evaluación a otro día y hora, para hacer la evaluación presencial.

2. Si sois positivo sintomático con síntomas que os imposibilitan el realizar pruebas de evaluación, las pruebas se deberán posponer a otro día y hora en la que las podáis realizar:

- i. O bien en remoto: en ese caso acordarán con vosotros por escrito (Moodle o correo electrónico) día y hora y plataforma para la realización de las pruebas de evaluación,
- ii. O presencialmente.

- ❁ Cuando se haya optado por posponer las pruebas de evaluación a otro día y horario para poderlas realizar de forma presencial, desde el Equipo Directivo se pondrán en contacto con vosotros y con los profesores para coordinar la búsqueda de aula-laboratorio para la realización de las pruebas manteniendo todas las medidas necesarias de limpieza y seguridad establecidas en el centro para luchar contra la pandemia Covid-19. Cuando se hayan definido todas las condiciones: día, horario y lugar, los docentes os lo comunicarán por escrito (Moodle o e-mail).





Escuela Universitaria
Politécnica - Teruel
Universidad Zaragoza

Protocolo de actuación en la EUPT ante alumnos en confinamiento debido a Covid-19 durante periodo de exámenes

Edición: 12-01-2021 - Estudiantes

De forma general:

Siempre se deberá avisar a los responsables Covid-19 del centro (pesteban@unizar.es e inmap@unizar.es).

Recordamos que hay que seguir las pautas de prevención e higiene y de acceso y circulación explicadas en las "Pautas complementarias para el inicio de curso 2020-21 en la EUPT. Ed. 08-09-2020. La versión resumida para estudiantes está disponible en la web de la EUPT: <https://eupt.unizar.es/horarios-de-clase>

Estas instrucciones seguirán vigentes hasta nuevo aviso, ya que la situación, como todos sabéis, es cambiante.

Nos podéis consultar las dudas que vayan surgiendo. Desde la Dirección del centro intentaremos apoyaros en todo lo que podamos. Ánimo.

Un cordial saludo – EL EQUIPO DIRECTIVO DE LA EUPT.

